



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Equationcientos setenta y nueve. N. ya basados setenta y cinco de los dias caudados en los autos que se siguen contra Juan Julian Ramirez en esta ciudad cuya cantidad solicita Dho. Alcalde mayor de esta ciudad, entendiéndose que para librarla en el efecto de Papeles de esta cantidad se tiene por el m. de los Cavalleros para las p. para las p. para las p. para las p. que se celebre

ta del Abog. Cu. de la Audiencia

vine en este Ayuntamiento. en memoria y Relación presentada por D. Alonso Lopez de Abog. de esta Ciudad. En que se debe en una mandado para la cantidad de quinientos ochenta y cinco N. por el Imp. de la D. de los derechos de p. de las p. de esta Ciudad de y de las de los dias desde diez y seis de Abril de este año hasta de hoy. Entendiéndose por esta Ciudad y visto comprendere en Dho. Relación tres Partidas pertenecientes a los Autos que por Parte de la Junta de Pozos se siguen contra Juan Julian Ramirez de ciento noventa y quatro N. de los que rebajando de esta cantidad, de la dicha Relación se tiene para librar en p. de

